

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARÍA**

**APRUEBA CONVENIO DE PAGO
DE DERECHOS DE CONCESION
RESTAURANTES SECTOR PLAYA
COLCURA. -**

LOTA, 30 de Mayo del 2023

DECRETO N° 803.-/

Vistos:

Convenio de pago de derechos de concesión restaurantes sector Playa Colcura, celebrado con fecha 17 de mayo de 2023 entre la I. Municipalidad de Lota y doña Susana Pavez Carrasco; Memo 026-2023 de 26/05/2023 de Asesoría Jurídica por el cual solicita dictar decreto; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Convenio de pago individualizado en los vistos, a través del cual doña Susana Pavez Carrasco se obliga a pagar los derechos de concesión por el local N° 3 de los restaurantes del sector Playa de Colcura, la cantidad de \$ 16.120.000 en los términos y condiciones establecidos en el convenio que por este acto se aprueba. -

2.- Para todos los efectos legales los documentos individualizados en los vistos, se entenderán formar parte del presente decreto.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE,
REMITASE COPIA A CONTRALORIA REGIONAL Y, EN SU OPORTUNIDAD
ARCHIVESE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**

Distribución:

Asesoría Jurídica
DAF
Dideco
Administrador Municipal
Interesada
Archivo
PMU/JMAB/jmab.-